

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 4.6 del programa

CX/CAC 22/45/8

Octubre de 2022

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo quinto período de sesiones

LABOR DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (CCPR) PARA SU ADOPCIÓN O APROBACIÓN POR LA COMISIÓN

1. Se invita a la Comisión a que apruebe los proyectos de normas y textos afines presentados para su adopción definitiva (trámites 8 o 5/8) en consonancia con el Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines. Los textos pertinentes del CCPR se enumeran en la **Parte 1** de este documento.
2. Las observaciones formuladas por el CCPR en relación con los anteproyectos de normas y textos afines y presentadas en consonancia con el Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex figuran en el documento CX/CAC 22/45/8 Add.1.
3. Se invita a la Comisión a que confirme la interrupción de los trabajos propuestos para suspensión por los comités del Codex. Las propuestas pertinentes formuladas por el CCPR, incluidas las referencias en el informe pertinente, se enumeran en la **Parte 2** del presente documento.
4. Se invita a la Comisión a que confirme la revocación de normas y textos afines del Codex vigentes cuya revocación hayan propuesto los comités del Codex. Las propuestas pertinentes formuladas por el CCPR, incluidas las referencias en el informe pertinente, se enumeran en la **Parte 3** del presente documento.
5. Se invita a la Comisión a que tome nota de la información presentada en la **Parte 4** de este documento, incluidas las referencias en el informe pertinente.

Parte 1: Normas y textos afines presentados para su adopción definitiva

Órgano del Codex	Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Trámite
	Directrices para el reconocimiento de sustancias activas o usos autorizados de sustancias activas de baja preocupación en materia de salud pública que se consideran exentos del establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) del Codex o que no dan lugar a residuos	REP22/PR53 Párrafo 196, Apéndice IX	N03-2019	Adopción en el trámite 8
	LMR para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos	REP22/PR53 Párrafo 151 i) a), Apéndice II	-	Adopción en el trámite 5/8
CCPR	Revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> (CXA 4- 1989): definiciones de despojos comestibles, grasa, carne y músculo, incluidas las definiciones de la parte del producto a la que se aplican los LMR y que se analiza para grasa y músculo	REP22/PR53 Párrafo 188, Apéndice VIII	-	Adopción
	Revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> (CXA 4 - 1989): Modificación consiguiente de la Categoría D: Alimentos elaborados de origen vegetal. Incorporación de productos adicionales para pulpas de cítricos (secas) y aceites (comestibles) y harina de soja	REP22/PR53 Párrafo 176, Apéndice VII	-	Adopción

Parte 2: Trabajos propuestos para suspensión

Órgano del Codex	Texto	Referencia
CCPR	LMR para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos en el procedimiento de trámites que se recomienda retirar (suspensión)	REP22/PR53, Párrafo 151 ii) b), Apéndice VI

Parte 3: Normas y textos afines del Codex vigentes cuya revocación se propone

Órgano del Codex	Texto	Referencia
CCPR	LMR del Codex para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos cuya revocación se propone	REP22/PR53, Párrafo 151 i) b), Apéndice III
	<i>Directrices para el uso de la espectrometría de masas en la identificación, confirmación y determinación cuantitativa de residuos</i> (CXG 56 - 2005)	REP22/PR53, Párrafo 234 i)

Parte 4: Asuntos que se presentan a título informativo

Órgano del Codex	Texto	Referencia
CCPR	Participación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) en exámenes paralelos de nuevos compuestos (para referencia para el CCPR): <ul style="list-style-type: none">• Principios y procedimientos• Criterios para seleccionar al gerente de proyecto global para el proceso de revisión paralela	Párrafo 200, Apéndice X
	Mitigación de las repercusiones en el comercio asociadas con el uso de inhibidores ambientales en la agricultura	Párrafo 251